

24 de septiembre de 2024.

Atenea Acuña Gutiérrez

Presente. -

En respuesta a su solicitud de información de folio **260492024000100 PNT** se le informa:

- Número de casos de acoso y violencia de género en el Instituto en sus diferentes campus en el estado del año 2020-2024.

37 casos hubo entre el 2020 hasta la fecha (no se contabilizan los que no entregaron declaración de hechos).

- Como se lleva aborda la investigación de los casos.

Se adjunto documento del proceso que se lleva a cabo en la institución.

- Incidencia en las víctimas y si alguna de estas pertenece a la comunidad LGBT+ - Sector de la comunidad universitaria pertenece el agresor.

Sobre la primera parte no se cuenta con esta información.

Los agresores pertenecen a: estudiantes, docentes de planta, docente por asignatura y administrativos.

- En caso de que se emitieran recomendaciones al instituto cuantas fueron, hacia quien se dirigieron y cuál fue el contenido de las mismas, además de cómo se aseguran del cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones.

No se cuenta con esta información.

- Cuáles fueron las medidas de protección para las víctimas.

Abstenerse de establecer comunicación y/o contacto por cualquier medio y forma con la víctima.

Cambio de clase si es alumno y cambio de lugar de trabajo si es empleado.

- Sanciones que fueron impuestas a los agresores.

Van desde sanciones académicas, amonestaciones y rescisión de contrato.

Agradezco su atención, quedando a sus órdenes para cualquier información adicional.

Atentamente,


Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto
Secretario de Rectoría.